

## C Cartas

### Reclamo contra clínica

● La presente tiene por objeto dar a conocer una situación irregular y muy dolorosa a la que nos vimos expuestos el 11 de agosto pasado y con esto lograr un verdadero Servicio de Urgencia de la Clínica Puerto Varas. Ese día, mi esposo, Eduardo Armin Castro Winkler, sufrió un infarto en su domicilio. Lo trasladamos a la Urgencia de la Clínica Puerto Varas en aproximadamente siete minutos.

Al llegar, mi esposo se encontraba aún con signos vitales, y es aquí donde se presenta el problema. Anunciando que veníamos con un paciente en paro, se gritó "Código Rojo", avisando la condición en que estábamos. No hubo reacción, el personal fue muy lento (había algunos utilizando sus móviles), y al alertar de esta grave situación, no dejaron de usarlos.

Tras unos minutos, y habiendo advertido que se trataba de un paciente en paro, salen a buscarlo con una silla de ruedas (elemento no adecuado). Ya habíamos logrado bajarlo del vehículo, entre mis dos hijos, mi nuera y otra persona que estaba de paso en el estacionamiento de la clínica, logrando acercarlo hacia la Urgencia.

La camilla nunca llegó. Cuando logramos ingresar, finalmente lo dejan en una camilla y en vez de hacer el procedimiento de reanimación, la enfermera nos llama la atención por seguir en el box de urgencia.

Mi esposo falleció, pero nos queda la duda de que si se hubieran procedido profesionalmente, aún podría estar entre nosotros. Después de constatar su muerte, lo derivan a la morgue, lo acompañamos. La morgue debería ser un lugar digno y no las precarias condiciones en que nos encontramos durante horas mientras llegaba el servicio funerario. Era una sala abierta, que da a la parte trasera, húmeda y sombría. Queríamos acompañarlo y lo más probable es que todos quienes pasen o estén en una situación así, quieran acompañar a su ser querido.

Nos parece que aun cuando se trate de una morgue, se debe revisar ese espacio para dignificar el lugar. Son los últimos minutos donde los seres queridos podemos despedimos.

El propósito de esta carta es poner en conocimiento público esta situación y crear conciencia en la clínica, y ojalá en todos los organismos que trabajan en salud, de respetar y hacer cumplir estrictamente los protocolos, anteponiendo la vida y salud de los pacientes por sobre cualquier otra situación, que pueden marcar la diferencia entre vivir o morir.

*Marcela Coronado Delgado e hijos*

### Regulación de parcelaciones

● El Gobierno presentó un proyecto para regular las parcelaciones en

nuestro país. Si bien la propuesta busca elevar los estándares para habitar la ruralidad, lo cual va en el camino correcto, llama la atención las contradicciones de esta iniciativa en relación a la promesa del Ejecutivo de disminuir la permisología.

En efecto, la propuesta para regular la habitabilidad rural solicita una serie de permisos sectoriales frente a diversos organismos públicos que hoy carecen de agilidad, y en algunos casos abunda el activismo político (Conaf, direcciones de obras municipales, SAG, entre otros), lo cual -sin duda- va en la dirección contraria a lo que varios sectores de la sociedad y el propio Gobierno han planteado, sobre la excesiva burocracia que tanto daño le ha causado al país.

Nunca está de más recordar que parte importante de los que se oponen a la subdivisión predial son grupos y personas privilegiadas que ya viven en el campo, y que, con su afán de prohibir a través de dudosos decretos y proyectos de ley, lo que hacen es atentar profundamente contra el legítimo derecho que tiene la humanidad de vivir en un entorno natural.

*Diego Varela, Biósfera Austral*

### Correo y ética profesional

● La opinión pública se sorprendió al conocer que un abogado egresado de

la Universidad Mayor decidió emprender acciones legales contra la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). ¿Su queja? La PUC modificó los correos electrónicos de sus diplomados, lo que, según él, le ocasionó "grandes pérdidas económicas" y un "grave daño a su integridad psíquica y psicológica".

Tras cursar un diplomado en Análisis Financiero, su principal motivación era obtener un correo @uc.cl para capitalizar la reputación de la institución. Es impactante que un profesional del derecho recurra a manobras de este tipo, buscando aparentar ser un abogado formado en la PUC para obtener beneficios comerciales.

Esta conducta revela una alarmante falta de ética profesional y menosprecia su propia formación. La actualización hecha por la PUC a @educacioncontinua.uc.cl es lógica. Sin embargo, este abogado argumenta que la pérdida del dominio afectó gravemente su prestigio. Afortunadamente, la Corte de Apelaciones de Santiago desestimó el recurso. Este episodio nos recuerda que, en cualquier profesión, el fin jamás justifica los medios.

*Rodrigo Durán Guzmán*

### Boric, Venezuela y el PC

● Las declaraciones del Presidente Gabriel Boric, al calificar a Venezuela co-

mo una dictadura, son valiosas, pero insuficientes. Casi un mes ha pasado del fraude electoral de Nicolás Maduro y sus secuaces, y el Partido Comunista, defensor acérrimo del régimen chavista, continúa en el Gobierno.

¿Se condice lo planteado por el Presidente Boric respecto de Venezuela con el hecho de mantener en su gobierno a un partido que discrepa radicalmente de su opinión? ¿Es sostenible para un gobierno, cuyo Presidente se precia de demócrata, tener en sus filas a un partido que abiertamente valida el asentamiento, en vivo y en directo, de una tiranía?

*Rubén Álvarez H.*

### Caso Audios y elite

● Caval, Penta y ahora el Caso Audios nos demuestra que la elite siempre se cuida a sí misma, independiente que sean de izquierda, centro o derecha.

*Pablo Muñoz*

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cronica@diariollanquihue.cl](mailto:cronica@diariollanquihue.cl) o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**